



Se reúnen telemáticamente los miembros del Órgano Técnico de Selección (OTS) del *Proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Técnico de Gestión Económica, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Santa Pola, a través del sistema de Concurso-Oposición por turno libre* que se relacionan, siendo las 09:16 horas del día 18 de agosto de 2026.

Asisten los siguientes miembros:

- Doña Cristina Coves Jodar, **Presidenta**.
- Doña María Teresa Almela Sánchez-Lafuente, **Vocal**.
- Doña Cristina Serrano Mateo, **Vocal**.
- Don Jorge Carpetano Trigueros, **Vocal**.
- Don Jorge F. Díez Linares, **Secretario**, que actúa con voz, pero sin voto.

No asiste:

- Don Fernando Tuero del Valle, **Vocal**.

Es objeto de la presente sesión el resolver las solicitudes presentadas por las opositoras ALMUDENA VALERO MARTÍNEZ y MARÍA TERESA LIMIÑANA GONZÁLVEZ, que obran en el expediente y que se dan por reproducidos.

Por el Secretario se da cuenta a los miembros del OTS de ambas solicitudes las cuales, en términos generales, son coincidentes y vienen a concretarse en la petición de acceso íntegro al propio examen de cada una de ellas y la ampliación del plazo para presentación de alegaciones. Si bien, mientras que por la Sra. Limiñana González se solicita un plazo de diez días hábiles “*adaptando el procedimiento a la Ley 39/2015*”, por la Sra. Valero Martínez se solicita que el plazo concedido se compute desde la entrega de la documentación solicitada.

Tras las oportunas deliberaciones, por el OTS se llega al siguiente acuerdo:

- Acceder a las pretensiones de las solicitantes en los siguientes términos:

Que por los servicios de Recursos Humanos se facilite a cada una de ellas copia íntegra de sus propios exámenes, pudiendo facilitársela, a elección de las solicitantes, de manera telemática o mediante cualquier otro medio que permita tener constancia de la fecha de su recepción o puesta de manifiesto.

- Conceder un nuevo plazo de dos días, igual al concedido al resto de aspirantes, a contar desde la fecha de recepción o puesta a disposición de sus exámenes.

Y no siendo otro el objeto del presente, se extiende a continuación la presente acta, que firman los componentes del Tribunal ante mí, el Secretario, que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



CARPETANO TRIGUEROS, JORGE (5 de 5)
Tercero

SERRANO MATEO, CRISTINA (4 de 5)
Tercero